



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8.734/2010

RES-EXA: 075/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA: N° 766/2010, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja la designación de la Ing. Irma Zulema Martínez en el cargo motivo de la convocatoria, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 89 a 92.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 89 a 92 de las presentes actuaciones.

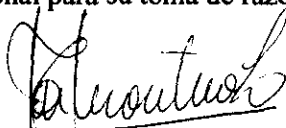
ARTÍCULO 2°.- Designar Interinamente a la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ – D.N.I. N° 14.709.260, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 17 de marzo de 2.011 por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la partida presupuestaria destinada a cubrir el monto de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Ing. Martínez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís -Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE -

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS E. ALANÍS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa